

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES 2020 EN EDUCACIÓN REMOTA

El Colegio Francisco Didier, de acuerdo a su Proyecto Educativo, busca desarrollar en sus alumnos una educación integral, basada en valores cristianos, trascendentes y universales a través de: aprendizajes significativos que desarrollen en los alumnos/as un pensamiento crítico y reflexivo, conducente a un proceso autónomo acorde a su entorno natural, social y cultural. Estos aprendizajes deben ser profundos y significativos para que así potencien el desarrollo de las competencias necesarias al enfrentar a una sociedad en permanente cambio.

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, la evaluación ocupa un rol central, porque es la que permite saber si los estudiantes han aprendido los contenidos, habilidades y actitudes esperadas.

En el actual contexto y en la incertidumbre sobre el futuro inmediato de un no retorno a las actividades de enseñanza-aprendizaje presenciales, es necesario contar con un marco de orientación y apoyo que adopte criterios flexibles sobre el plan de estudios, evaluación y promoción.

La ley general de educación dispone en su artículo 3° que el sistema educativo chileno se construye sobre la base de los derechos garantizados en la Constitución, donde el principio de flexibilidad, señalado en la letra i) del artículo 3° de la citada ley, **dispone que el sistema educativo debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades**, principio que en este contexto sanitario toma considerable relevancia<sup>1</sup>.

Considerando las orientaciones desde el Ministerio de Educación **“Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de estudiantes en el marco del decreto 67**, es que el Colegio Parroquial Francisco Didier, formaliza su sistema de evaluación para el proceso de enseñanza 2020<sup>2</sup>.

### a.- Forma de evaluar durante el periodo remoto

Durante el periodo de clases remotas se integrará la evaluación formativa y la sumativa, en las actividades pedagógicas. Es decir, durante el proceso de aprendizaje remoto se repite este ciclo en forma continua; evaluación formativa - retroalimentación - evaluación sumativa.

### b.- De la asistencia

Se entenderá por “asistencia” la participación de los estudiantes en actividades de aprendizaje “sincrónicas” (Zoom, WhatsApp, Google Classroom, mail, etc.) y/ o asincrónicas, contacto con docentes vía telefónica, trabajos en tiempos variados, etc.

### c.- Evaluaciones justas y de calidad.

Se utilizarán instrumentos y estrategias de evaluación variados, anticipando los criterios de evaluación a los estudiantes a través de rúbricas o pautas de cotejo, entregando las indicaciones con tiempo en las respectivas clases<sup>3</sup>.

### d.- Evaluación formativa y evaluación sumativa con calificación

Los docentes para transformar la evaluación formativa a evaluación sumativa utilizarán la evidencia acerca de los logros de los estudiantes en sus aprendizajes a través de los trabajos entregados en el periodo contemplado entre el 16 de marzo y el 3 de julio.

---

<sup>1</sup> En este contexto, corresponde mencionar que el Consejo Nacional de Educación en la Resolución Exenta N° 151 de 14 de mayo de 2020 que ejecuta el acuerdo N° 80/2020 que informó favorablemente y aprobó la priorización curricular propuesta por el Ministerio de Educación, señaló que “en la incertidumbre sobre el futuro inmediato, y las limitaciones para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje, es necesario contar con marcos de orientación y apoyo que tengan en especial consideración el hecho de que todavía no es posible determinar con precisión el tiempo en el que podrá desarrollarse el año escolar, por lo que es fundamental que se adopten criterios flexibles sobre el plan de estudios y evaluación, que permitan optimizar los procesos académicos, considerando la realidad disímil de los diversos establecimientos educacionales”

<sup>2</sup> Algunos principios que sustenta el decreto de evaluación 67/2018: • Tanto el docente como los estudiantes deben tener claridad, desde el comienzo del proceso de aprendizaje, respecto de qué es lo que se espera que aprendan y qué criterios permiten evidenciar los progresos y logros de esos aprendizajes. • Dado que el propósito principal de la evaluación es fortalecer la enseñanza y los aprendizajes de los estudiantes se entenderá la retroalimentación como parte fundamental de cada proceso evaluativo. • Los procesos e instancias de evaluación deben motivar a que los estudiantes sigan aprendiendo. • La evaluación formativa se integra al proceso de enseñanza aprendizaje y a la evaluación sumativa.

<sup>3</sup> Se debe calificar solamente aquello que los estudiantes efectivamente han tenido la oportunidad de aprender. • Se debe procurar que se utilicen diversas formas de evaluar, que consideren las distintas características, ritmos, formas de aprender necesidades e intereses de los estudiantes. • Se debe procurar que el estudiante tenga una participación en los procesos de evaluación.

Toda la evidencia obtenida de las actividades de aprendizaje del estudiante, como también sus niveles de logro serán representados con porcentaje. Estos niveles de logro obtenidos de la evaluación formativa serán bonificados a un porcentaje de la calificación final según curso y asignatura no superior al 10%.

**e.- Evaluación de las asignaturas de Tecnología, Orientación y Religión.**

La asignatura de Tecnología será evaluada y calificada solo en I y II EM en el caso de los cursos de E Básica será integrada a otras asignaturas según cada nivel.

La asignatura de Orientación no se califica ni es parte de la promoción. En el caso de la asignatura de Religión esta es evaluada a través de un concepto, hay que recordar que esta área está directamente relacionada al crecimiento valórico de nuestros estudiantes.

**f.- Evaluación Plan Electivo III y IV EM.**

Las asignaturas del Plan Electivo de III y IV EM, tendrán una evaluación específica respaldada por las Orientaciones para la Implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota entregada por el Mineduc. *(Especificada en anexo N° 1 y 2, Criterios de evaluación y promoción).*

**g.- Reporte de los niveles de logro de un estudiante.**

En primera instancia se entregarán reportes de los estados de avances y niveles de logro de los estudiantes a través de entrevistas personales con cada padre y/o apoderado a través de conceptos e informes cualitativos. Posteriormente a fin del año académico se entregará informe con calificaciones del estudiante.

**h.- Para los estudiantes pertenecientes al programa integración y/o con problemas durante el periodo de clases remotas.**

El Colegio Parroquial Francisco Didier ha realizado diferentes acciones para lograr el contacto con las y los estudiantes que ha diagnosticado con un bajo o deficiente vínculo con el colegio y sus actividades académicas remotas.

Estas acciones han sido: llamadas telefónicas, reuniones remotas personales con estudiante y/o apoderado, visitas a sus hogares, entrega de material impreso, comunicación vía correos electrónicos.

El Equipo Psicoeducativo ha levantado información sobre todos estudiantes en situación crítica, además de un plan de acompañamiento que tiene como objetivo guiar y acompañar a aquellos estudiantes que han tenido dificultades en la educación remota, a la vez hemos realizado acciones como:

- Apoyo individual o colectivo de la educadora del programa integración según el nivel de aprendizaje en el aula remota.
- Diversificación de actividades de aprendizaje y/o evaluación.
- Derivación a apoyo psicosocial externo o interno.
- Planificaciones ajustadas a sus necesidades.
- Trabajo focalizado en su curso.
- Adecuaciones curriculares.

**i.- De la evaluación y calificación**

Las asignaturas del plan de estudio que serán contempladas para el cálculo del promedio anual deberán tener al menos una calificación del año. Esta calificación debe expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0, hasta con un decimal, por asignatura o módulo del Plan de Estudio. Siendo la calificación mínima de aprobación un 4.0 (art 8° y 10° decreto 67). Esta calificación deberá considerar el logro de los objetivos de aprendizaje en las actividades de las evaluaciones formativas y sumativas.

Cada nota final de una determinada asignatura se compone de varios porcentajes de distintos instrumentos o estrategias de evaluación. Por tanto, existen variadas formas de constatar y evaluar el aprendizaje de los estudiantes.

**TIPOS DE ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN**

**1.- Prueba de contenidos:** estas podrán ser evaluaciones en la plataforma puntaje nacional, aprendo libre o instrumentos elaborados por los docentes como pruebas de selección múltiple y/o de desarrollo.

Este tipo de evaluación apunta a poder obtener un balance en torno a los diferentes contenidos trabajados en el proceso enseñanza-aprendizaje durante el transcurso de las clases remotas.

\*Una vez obtenido este promedio de la o las pruebas de contenido se asignará un porcentaje a la nota final que será definido según curso y asignatura.

**2.- Trabajo de proceso:** es el desarrollo de una temática o contenido en particular, determinado a través de diversas estrategias de aprendizaje, el cual podrá ser según la asignatura y el curso: una investigación, creación de un PPT, afiches, creaciones personales, video con las evidencias de las acciones realizadas durante este período o un trabajo final. El trabajo será evaluado con una rúbrica que será entregada previamente a los estudiantes, la cual otorgará un puntaje.

\*Una vez entregado y corregido este trabajo se asignará un porcentaje a la nota final que será definido según curso y asignatura.

**3.- Evaluación del trabajo en clases:** esta evaluación tiene como objetivo fomentar la participación en las clases remotas. Además de registrar como los estudiantes avanzan en torno a sus aprendizajes, se ha determinado registrar el trabajo al inicio, durante y al cierre de las clases, esta evaluación estará a cargo de las y los docentes y se tendrán en consideración: la participación en clases, la responsabilidad en la entrega de trabajos, cámara encendida en clases remotas, entre otros. Esto le permitirá al profesor ir dejando un registro inmediato en su plantilla de participación.

\*La evaluación del trabajo en clases aportará un porcentaje a la nota final que se asignará según curso y asignatura.

**4.- Autoevaluación:** esta evaluación estará a cargo del estudiante, a través de una rúbrica entregada por el docente de cada asignatura, en donde cada estudiante podrá reflexionar sobre su trabajo, le dará una valoración a sus propios conocimientos, aptitudes y actitudes, podrá evaluar que trabajó y/o desarrolló durante el proceso educativo del cual fue parte desde su propia mirada.

\*Una vez entregada la autoevaluación a cada docente, se asignará un porcentaje a la nota final que será definido según curso y asignatura.

**5.- Trabajos formativos ya entregados:** Los alumnos que hayan entregado el 80% de los trabajos asignados según asignatura (como: guías, videos u otros) pedidos en las clases correspondiente a los meses contemplados ente el 16 de marzo y el 30 de junio, podrán optar a una bonificación correspondiente a un 10% extra sumado al porcentaje de nota final. (en caso de no haber cumplido con esto, quedará automáticamente exento de este beneficio). Exceptuando en las asignaturas prácticas de Educación Física, Artes Visuales, Música y Tecnología, donde los porcentajes varían y son considerados dentro del promedio de la nota final. (En cuadro resumen se detallan los porcentajes).

**CUADRO RESUMEN DE LOS TIPOS DE EVALUACIÓN Y SUS RESPECTIVOS PORCENTAJES QUE SE ASIGNARÁN A CADA UNO DE LOS CRITERIOS SEGÚN CURSO Y ASIGNATURA.**

**PONDERACIONES DE CADA EVALUACIÓN PARA ENSEÑANZA BASICA**

TIPO DE EVALUACIÓN	LENGUAJE	INGLES	MAT.	HIST.	CIENCIAS	ARTES	MUSICA	ED.FISICA
Prueba de contenidos	20%	30%	50%	30%	30%	-----	-----	-----
Trabajo de Proceso	20%	30%	20%	20%	20%	50%	50%	40%
Trabajo en clases - participación.	50%	20%	20%	40%	40%	20%	20%	20%
Autoevaluación	10%	20%	10%	10%	10%	10 %	10 %	10%
Trabajos formativos ya entregados	10%	10%	10%	10%	10%	20%	20%	30%

**PONDERACIONES DE CADA EVALUACIÓN PARA ENSEÑANZA MEDIA**

TIPO DE EVALUACIÓN	LENG.	ING.	MAT.	HIST.	BIO.	FIS.	QUM	FIL.	MUS.	TEC.	E. FÍSICA	ARTE
Prueba contenido	20%	30%	50%	30%	30%	30%	30%	20%	---	---	---	---
Trabajo de Proceso	20%	30%	20%	30%	30%	30%	30%	40%	50%	50%	30%	50%
Trabajo en clases - participación.	50%	30%	20%	30%	30%	30%	30%	30%	10%	---	40%	10%
Autoevaluación	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Trabajos formativos	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	30%	40%	20 %	30 %

- ❖ Se entiende que cuando una estrategia de evaluación tiene sobre el 30% esta se compone de varias instancias de evaluación.
- ❖ Cada docente explicara su cuadro resumen de evaluaciones en el horario que corresponda a su asignatura desde el 21 de septiembre

### NIVEL DE DESEMPEÑO

Equivalente a un desempeño excelente	NOTA 7
Equivalente a un desempeño muy bueno.	NOTA 6 - 6,9
Equivalente a un desempeño aceptable.	NOTA 5 -5,9
Equivalente a un desempeño que cumple con los estándares mínimos aceptables.	NOTA 4 - 4,9
Equivalente a un resultado que no cumple con los estándares mínimos aceptables.	BAJO 4

- ❖ La evaluación sumativa final anual corresponderá a una nota que irá entre los rangos 1.0 a 7.0. Esta será puesta una vez que el proceso educativo llegue a su fin y será utilizada para la promoción de las y los estudiantes.

### TABLA DE EQUIVALENCIA PORCENTAJE A CALIFICACIÓN

PORCENTAJE DE LOGRO	CALIFICACIÓN
60 %	40
61 %	41
62 %	42
63 %	42
64 %	43
65 %	44
66 %	45
67 %	45
68 %	46
69 %	47
70 %	48
71 %	48
72 %	49
73 %	50
74 %	51
75 %	51
76 %	52
77 %	53
78 %	54
79 %	54
80 %	55
81 %	56
82 %	57
83 %	57
84 %	58
85 %	59
86 %	60
87 %	60
88 %	61
89 %	62
90 %	63
91 %	63
92 %	64
93 %	65
94 %	66
95 %	66
96 %	67
97 %	68
98 %	69
99 %	69
100 %	70